

## MURCIA.-El Colegio de Abogados de Murcia analiza las últimas novedades sobre violencia de género



MURCIA, 26 Feb. (EUROPA PRESS) -

La secretaria de la junta de gobierno y coordinadora del turno de oficio, Helena Rivera, ha denunciado en la inauguración de las jornadas los "retrasos e incumplimientos" en el pago de este servicio por parte del Ministerio de Justicia.

Con el objetivo de analizar la realidad actual sobre violencia de género, el Colegio de Abogados de Murcia ha puesto en marcha un nuevo curso en el que profesionales especializados analizarán las últimas novedades legislativas y jurisprudenciales en esta materia.

Esta acción formativa habilita a los abogados para su acceso al turno de oficio especial de atención a víctimas de violencia de género, con el objetivo de garantizar una asistencia especializada en la materia.

El curso, que da comienzo este martes, se prolongará durante tres jornadas más (miércoles 27 de febrero y los días 5 y 12 de marzo) y se celebrará en el salón de actos del Colegio de Abogados de Murcia.

Los nuevos criterios jurisprudenciales sobre esta problemática o el concurso de normas con especial referencia al quebrantamiento serán algunos de los temas de interés que se abordarán con la participación de especialistas en la materia como Fátima Saura Castillo y Gloria Virginia Bombín Palomar, magistradas jueces de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Murcia, la abogada Blanca Castillo o la fiscal delegada de violencia de género Concepción López.

Este mismo martes, Isabel Carrillo Sáez, magistrada del Juzgado de lo Penal 4 de Murcia, ha ofrecido la primera ponencia sobre la prueba en el juicio oral.

Helena Rivera, secretaria de la junta de gobierno del Colegio de Abogados y coordinadora del turno de oficio, durante la inauguración de las jornadas, ha indicado que "el servicio a las víctimas de violencia de género por el turno de oficio está formado por 613 letrados que no han percibido las indemnizaciones que les corresponden por el Ministerio de Justicia desde el mes de noviembre pasado".

A pesar de ello, "en ningún momento se ha dejado de prestar el servicio al ciudadano, lo que junto con los abogados que asisten a los detenidos suponen que 1.083 abogados de Murcia llevan tres meses sin percibir el pago por el trabajo realizado". Asimismo, ha anunciado la creación de dos hashtag recogen esta idea: '#nosotrossicumplimos', '#queelministeriotambiencumpla'.

El 12 de marzo se realizará la jornada de clausura con una mesa redonda en la que intervendrán María José Catalán, decana del Colegio de Psicólogos de Murcia; Maravillas Castro, psicóloga asociada para el Desarrollo de la Salud Mental en Infancia y Juventud 'Quiero Crecer'; y Ángel Avilés, abogado especializado en violencia de género.

## El Colegio de Abogados de Murcia analiza las últimas novedades sobre violencia de género

Agencias • [original](#)

Con el objetivo de analizar la realidad actual sobre violencia de género, el Colegio de Abogados de Murcia ha puesto en marcha un nuevo curso en el que profesionales especializados analizarán las últimas novedades legislativas y jurisprudenciales en esta materia. Esta acción formativa habilita a los abogados para su acceso al turno de oficio especial de atención a víctimas de violencia de género, con el objetivo de garantizar una asistencia especializada en la materia.

El curso, que da comienzo este martes, se prolongará durante tres jornadas más (miércoles 27 de febrero y los días 5 y 12 de marzo) y se celebrará en el salón de actos del Colegio de Abogados de Murcia. Los nuevos criterios jurisprudenciales sobre esta problemática o el concurso de normas con especial referencia al quebrantamiento serán algunos de los temas de interés que se abordarán con la participación de especialistas en la materia como Fátima Saura Castillo y Gloria Virginia Bombín Palomar, magistradas jueces de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Murcia, la abogada Blanca Castillo o la fiscal delegada de violencia de género Concepción López. Este mismo martes, Isabel Carrillo Sáez, magistrada del Juzgado de lo Penal 4 de Murcia, ha ofrecido la primera ponencia sobre la prueba en el juicio oral.

Helena Rivera, secretaria de la junta de gobierno del Colegio de Abogados y coordinadora del turno de oficio, durante la inauguración de las jornadas ha indicado que "el servicio a las víctimas de violencia de género por el turno de oficio está formado por 613 letrados que no han percibido las indemnizaciones que les corresponden por el Ministerio de Justicia desde el mes de noviembre pasado. A pesar de ello, en ningún momento se ha dejado de prestar el servicio al ciudadano, lo que junto con los abogados que asisten a los detenidos suponen que 1.083 abogados de Murcia llevan tres meses sin percibir el pago por el trabajo realizado". Así mismo, ha anunciado la creación de dos hashtag recogen esta idea: #nosotrossícumplimos #queelministeriotambiécumpla.

El próximo martes 12 de marzo se realizará la jornada de clausura con una mesa redonda en la que intervendrán María José Catalán, decana del Colegio de Psicólogos de Murcia, Maravillas Castro, psicóloga asociada para el Desarrollo de la Salud Mental en Infancia y Juventud 'Quiero Crecer', y Ángel Avilés, abogado especializado en violencia de género.

